

2 A • Guayaquil, jueves

Negocios

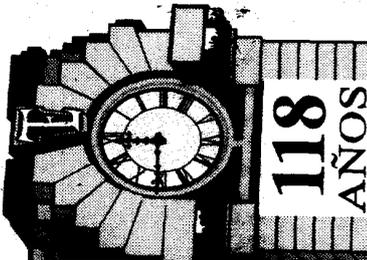
Ganancia

EL TELÉGRAFICO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

www.telegrafo.com.ec

Guayaquil, jueves 19 de septiembre del 2002



118 AÑOS

Edición No. 42.910

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO

000000 16

02 OCT -4 PM 2: 59

RECIBIDO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA ECUANIF S.A., POR LA DE MUNDOFERRETERO S.A., Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- ANTECEDENTES.- La compañía ECUANIF S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Undécimo del cantón Guayaquil, el 12 de marzo de 2002, aprobada mediante Resolución No. 02-G-IJ-000-1923 el 28 de marzo de 2002, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 12 de abril de 2002.
- 2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía ECUANIF S.A., otorgada el 8 de agosto de 2002, ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil. Ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02-G-IJ-000-7263 de 13 de septiembre de 2002.
- 3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Jorge Aguirre Triviño, en su calidad de Gerente, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 4.- CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02-G-IJ-0007263 de 13 de septiembre de 2002, aprobó el cambio de denominación social de la compañía ECUANIF S.A., por la de MUNDOFERRETERO S.A., y la reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía ECUANIF S.A. por la de MUNDOFERRETERO S.A. a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: CLAUSULA SEGUNDA.- DENOMINACION SOCIAL.- El nombre de la compañía es MUNDOFERRETERO S.A...

Guayaquil, 13 de septiembre de 2002

Ab. Víctor Anchundia Places
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Sep. 17-18-19

R A Z O N : EN la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Octubre de dos mil dos, siendo las catorce horas y cincuenta y nueve minutos; no se ha recibido notificación judicial ni aviso de presentación de oposición de recurso alguno al CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA ECUANIF S.A. por la de MUNDOFERRETERO S.A. y REFORMA DEL ESTATUTO.

Guayaquil, octubre 4 de 2002

AB. JORGE OCHOA CORDOVA
JEFE REG. DOCUMENTACION Y ARCHIVO